



## CIRCULAR INFORMATIVA No.152

CIR\_GJN\_ATS\_152.13

México D.F. a 18 de septiembre de 2013.

Asunto: Séptima Modificación al Manual de Operación Aduanera 2011 el 19 de agosto de 2013

Por medio del presente se hace de su conocimiento que la Administración Central de Normatividad Aduanera, mediante oficio número 800-02-04-00-00-2013-9112 de fecha 19 de agosto de 2013, da a conocer las últimas actualizaciones y modificaciones efectuadas al Manual de Operación Aduanera 2011 (MOA) entre las cuales se tienen las siguientes:

Modificación en la Octava Unidad

### **J.- Detección de irregularidades durante la verificación de mercancías de procedencia extranjera en transporte de la Octava Unidad.**

1.- La norma sexta se adiciona para señalar que deberá asentarse el lugar al que será trasladada la mercancía para su revisión, quedando de la siguiente manera:

**SEXTA.-** Cuando el personal de la aduana presuma una irregularidad, elaborara una Orden de Verificación de mercancías y/o vehículos de procedencia extranjera en transporte, conforme al formato del Anexo 33 del presente Manual, **en la que se deberá asentar el lugar al que será trasladada la mercancía.**

...

Modificación del apartado de Anexos

1.- Se modifica el formato del Anexo 33, "Orden de Verificación de mercancías y/o vehículos de procedencia extranjera en transporte".

### **Se adjunta oficio para su consulta.**

Tomando en consideración la naturaleza de esta séptima modificación, en el presente se ha transcrito en su parte conducente la misma y en el oficio enviado como adjunto se remite formato del Anexo 33, "Orden de Verificación de mercancías y/o vehículos de procedencia extranjera en transporte" para su consulta.

Cualquier duda o comentario quedamos a sus órdenes en esta Gerencia Jurídico Normativa de CLAA.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA